



RV: REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 17 ENERO|| CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 17/01/2025 15:45

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 14:57

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 17 ENERO || CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Cordial saludo, estimados doctores.

Con el respeto acostumbrado me permito informar que el día de hoy **17 de enero de 2024** se asistió a audiencia de conciliación extrajudicial celebrada por el Centro Nacional de Conciliación, dentro del proceso con radicado No. CA-040292, donde funge como convocante la señora MLINEA ANDREA LÓPEZ DÍAZ propietaria del vehículo de placas HELP-692, y como convocados EQUIDAD SEUGROS GENERALES O.C., y otros.

La audiencia fue programada para el día de hoy 17 de enero de 2024 a partir de la 1 pm e inició con la presentación de las partes. Acto seguido se suspendió la grabación dando primero un espacio para que la apoderada de la parte convocante manifestara sus pretensiones y el motivo de las mismas, para después preguntar a las partes si tenían ánimo conciliatorio, frente a estos y en representación de EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., se indicó que no se contaba con ánimo conciliatorio, indicando que ya se había realizado un pago por el siniestro por parte de la compañía.

El importante indicar que tanto la apoderada de la parte como convocante como el apoderado del tomador de la póliza y del asegurado indicaron que no conocían de la existencia de este pago. En concreto el apoderado del tomador de la póliza dijo que le parecía mal que Equidad no les estuviera reportando el pago de los siniestros, y pidió que se le enviara una copia del contrato de transacción y del comprobante de pago. La apoderada de la parte convocante solicitó se le remitiera copia del paz y salvo.

Ante la falta de ánimo conciliatorio se declaró como fracasada o fallida la diligencia respecto de quienes asistieron a ella, dejando como pendiente celebrar en nueva fecha audiencia con el tomador de la póliza

quien no concurrió a esta diligencia pues no fue notificado de la misma.

Nota: de momento no contamos con el acta de la diligencia, pero tan pronto la tengamos la estaremos remitiendo.

Siempre cordial,

□



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de enero de 2025 17:55

Para: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar

Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 17 ENERO RV: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Estimado [@Juan Manuel Henao Gallego](#),
Cordial saludo.

Comendidamente remito las instrucciones para la audiencia que tendrá lugar el **17 de enero de 2025, a la 01:00 p.m.** en el Centro Nacional de Conciliación. De conformidad con lo manifestado por la compañía, se debe indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**, toda vez que ya hubo indemnización por el siniestro que suscitó el trámite conciliatorio (se ha de adjuntar el comprobante de pago).

En el caso en el que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico 318 344 0620.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a la Dra. María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 9:25 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 17 de enero de 2025, a las 13:00 hrs

Siniestro : 10305507

Caso 209307

Fecha de siniestro : 20 de abril del 2024

Fecha de radicación : 23 de agosto del 2024

Poliza: AA000874

Tomador : AUTO LUJO S.A.

Asegurado: HERNANDEZ VANEGAS ELKIN DE JESUS

Producto: RCE - 0116

Prima: OK

Interés Asegurable: OK

Amparo: Daños a bienes de terceros

Deducible: 10% MIN - \$1.300.000

Valor Asegurado: \$78.000.000 - 60 salarios

Pretensiones totales: (Cotizacion # 1: \$16.799.423 -Cotizacion # 2: \$17.308.678)

Convocante: MILENA ANDREA LOPEZ DIAZ

Antecedentes:

Apoderado: JUAN FELIPE VILLA GIRALDO.

VH : 1 Placa Tercero: HEL692 - Reclamamante

VH : 2 Placa Asegurada: ESK366

VH : 3 Placa Tercero: ESY319

Propietario : MILENA ANDREA LOPEZ DIAZ CC :43162802

Gacela: ALLIANZ. Aporta certificado de No reclamacion

RC: IPAT sin codificación para los 3 vehiculos invoclucrados - FALLO- declaran contravensionalmente responsable a vh 2 ESK366 y 3 ESY319. Responsabilidad compartida entre el vehiculo 2 y 3

Descripción Onbase: "CHOQUE MÚLTIPLE VEHÍCULO ASEGURADO IMPACTADO POR DETRÁS POR

TERCERO QUE A SU VEZ HABÍA SIDO IMPACTADO POR TERCERO 2 QUE NO GUARDA DISTANCIA DE

SEGURIDAD IMPULSÁNDOLO CONTRA EL ASEGURADO. INT. TRANSIT"
Validación SIPO- TRANKY: Sin asistencia

Indemnizado por \$2.246.023

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Por cuanto ya hubo indemnización del evento por el cual reclamo. Por la suma de \$2.246.023= adjuntamos comprobante de pago.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones Analista de indemnizaciones – Jazmin Mojica

) Celular 318 344 0620

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 18 de diciembre de 2024 5:31 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Estimada Dra. Jazmín.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **17 de enero de 2025, a la 01:00 p.m.** en el Centro Nacional de Conciliación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito ocurrido el 20 de abril 2024, el cual involucró al vehículo asegurado de placas ESK 366 y al rodante de placas HEL 692 de propiedad de la señora Milena Andrea López.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por el señor **MILENA ANDREA LÓPEZ DÍAZ**.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 9:05 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;

Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292 SINIESTRO 10305507

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 17 de enero de 2025 a las 13:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 6:22 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292

De: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 8:25 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL CA-040292

Señor(a)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO / REPRESENTANTE LEGAL

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.